



24 de abril de 2020

Folio No.: 44/2019-2020

Asunto: **Videoconferencia IMCP e INFONAVIT: Medidas de apoyo para empresas por COVID-19 (23 de abril 2020)**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), mediante su Presidencia, en seguimiento a la **Videoconferencia IMCP e INFONAVIT: Medidas de apoyo para empresas por COVID-19**, efectuada ayer jueves 23 de abril de 2020, compartimos a ustedes la **liga electrónica** desde la cual podrán reproducir el contenido de esta conferencia, que representó una primicia para nuestros asociados, toda vez que estas medidas entrarán en vigor el próximo lunes 27 de abril de 2020. Agradecemos a los representantes del INFONAVIT su valioso apoyo al permitir la difusión conjunta de estos apoyos que otorgarán a las empresas mexicanas, por efectos del COVID-19.

Para facilitar su consulta, solo es necesario dirigirse al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=kkE8b6MkQBo&feature=youtu.be>

Lo anterior, con la finalidad de seguir cumpliendo con los objetivos institucionales de difusión de información, normatividad, convenios de colaboración, así como para mantener la visión profesional de los Contadores Públicos en todo el país y el prestigio de la profesión contable.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.